



rrp/fgp
S.60ª/373ª

Oficio N° 20.729

VALPARAÍSO, 19 de agosto 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión que US. preside, por quince días, a contar del 22 de agosto, esto es, hasta el 9 de septiembre de 2025, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 7/9/2025, de 13 de agosto de 2025.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CEI
N° 72 (Actos del Gobierno en relación con la prevención
del robo de cables de cobre)